

LIGA PROMOCIÓN

-2ª Jornada, Provincia de Castelló -

1. FECHAS Y HORARIO:

Sábado 20 de Noviembre 17:00

Los calentamientos se realizarán 60 minutos antes de la competición.
(ver turnos de entrada según protocolo Covid-19)

2. SEDE:

Piscina Olímpica de Castelló

3. EQUIPOS:

Cst-Cst Costa Azahar	26
Vila-Swim Fondistas Club Natación	34
C.N. Albacora	32
Club Deportivo Nados Castellón	29
C.N. Benicarló	12
C.N. Fanatic Swim Castellón	36
C.N. Onda	2
C.N. Vila-Real	13
Total	184

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Nacidos en 2001 y anteriores

Los nadadores premáster y +25 no podrán tener doble licencia, por lo que si participan en esta competición deberán de tener licencia máster, anulando así la posibilidad de participar en ningún caso en competiciones de la categorías absoluta.

EN TODOS LOS CASOS, la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2022. Al igual que los récords y mejores marcas conseguidas.

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

2ª Jornada

20 Noviembre

21. 4x50 m Estilos Femenino
22. 4x50 m Estilos Masculino
23. 4x50 m Estilos Mixto
(descanso 10 min)
24. 400 m Libre Masculino
25. 400 m Estilos Femenino
26. 50 m Espalda Masculino
27. 50 m Espalda Femenino
28. 200 m Estilos Masculino
29. 200 m Libre Femenino
30. 50 m Braza Masculino
31. 50 m Braza Femenino
32. 100 m Mariposa Masculino
33. 100 m Mariposa Femenino
34. 200 m Espalda Masculino
35. 200 m Espalda Femenino
36. 100 m Estilos Femenino *
37. 100 m Libre Masculino
38. 200 m Braza Femenino

39. 200 m Braza Masculino

40. 1500 m Libre Mixto

*La prueba de 100 estilos sólo se nadará en la Jornada 1ª y 2ª

6. PARTICIPACIÓN:

- Cada club podrá presentar tantos nadadores como desee.
- Cada nadador podrá participar como máximo en dos pruebas individuales.

7. INSCRIPCIONES INDIVIDUALES:

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la aplicación a dalicante@fncv.es antes de las **20:00 horas del martes 19 de octubre**.
- El plazo de inscripción se abrirá en el mismo momento que sean publicadas las normativas en la web, pudiendo realizar las inscripciones de todas las pruebas simultáneamente.
- No se admitirán marcas anteriores al **1 de septiembre de 2019**.
- Se admitirán inscripciones con marcas estimadas siempre con previo aviso a correo anteriormente citado.

8. INSCRIPCIONES DE RELEVOS:

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la aplicación a dalicante@fncv.es en el mismo plazo que las individuales.
- Los equipos de relevos se inscribirán con una marca estimada presentando las marcas aproximadas de los componentes a las respectivas delegaciones.
- La composición de los relevos deberá de enviarse junto con las inscripciones individuales.
- En las pruebas de relevos habrá 9 categorías y la categoría PREMASTER, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes:
 - CAT. PRE-MASTER: Más de 80 años (80-99)
 - CAT. 1: Más de 100 años (100-119)
 - CAT. 2: Más de 120 años (120-159)
 - CAT. 3: Más de 160 años (160-199)
 - CAT. 4: Más de 200 años (200-239)
 - CAT. 5: Más de 240 años (240-279)
 - CAT. 6: Más de 280 años (280-319)
 - CAT. 7: Más de 320 años (320-359)
 - CAT. 8: Más de 360 años (360-399)
 - CAT. 9: Más de 400 años
- Cada nadador podrá participar, como máximo, en DOS pruebas de relevos.
- La composición de los equipos de relevos la establecerán los Clubes.
- Los nadadores de la Categoría PRE-MASTER solo podrán participar en los relevos de la categoría Pre-máster (80-99 años). Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la Pre-máster.
- Los nadadores que sólo naden relevos deberán estar en posesión de la licencia federativa y enviar la información por email con todos sus datos de inscripción.
- Los relevos mixtos deberán estar compuestos por 2 masculinos y 2 femeninos.

9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.
- La FNCV podrá realizar series mixtas siempre que lo considere, al igual que incorporar dos nadadores por calles en pruebas de fondo si es que fuera necesario para evitar una excesiva duración.
- BAJAS: Una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.
- No se admitirán cambios ni sustituciones.

10. PUNTUACIÓN, CLASIFICACIÓN Y GASTO ARBITRAL:

- Según normativa general: [FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)

11. PROTOCOLO COVID:

En base a la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes **reglas**:

a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1- LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA Y ESPACIOS DE CALENTAMIENTO:

SABADO TARDE					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	Cst-Cst Costa Azahar	26	15:45	16:00-16:55	7 y 8
2	Vila-Swim Fondistas Club Natación	34	15:45		3 y 4
3	C.N. Albacora	32	15:50		5 y 6
4	Club Deportivo Nados Castellón	29	15:50		9 y 10
5	C.N. Benicarló	12	15:55		10
6	C.N. Fanatic Swim Castellón	36	15:55		1 y 2
7	C.N. Onda	2	15:55		6
8	C.N. Vila-Real	13	15:55		8
TOTAL		184	Nº Aprox nadadores por calle 20		
Competición 17:00					

- 2- SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.
- 3- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).
- 4- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente **documentación**:

6- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Descargar de la web de la FNCV>calendario de competiciones>evento específico>DR

La **Declaración responsable** (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada a la instalación al cuerpo arbitral que la recogerá.

2. Rellenar el **formulario de salud**. En el mismo evento y lugar de la web acceder al formulario de salud. Todos los participantes deben de cumplimentar ese formulario 48 horas antes del evento. La FNCV recibirá la información y cotejará que es correcta. En el caso de que exista alguna duda la federación se pondrá en contacto con la persona para aclarar la problemática.

7- ACCESO DE PÚBLICO: se permitirá acceso de público.

Toda persona que acceda a la grada en condición de público deberá de remitir al organizador una Declaración Responsable como la que entregan los participantes indicando su condición de público.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

